

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12456** *Resolución de 16 de julio de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por resolución de esta universidad de fecha 6 de abril de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 2021) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedráticos y Catedráticas de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 16 de julio de 2021.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

Nombre	Área de conocimiento	Departamento
Miguel Ángel García Martín.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Francisco Bartolomé Ortega Porcel.	Educación Física y Deportiva.	Educación Física y Deportiva.
Margarita Sánchez Romero.	Prehistoria.	Prehistoria y Arqueología.